



**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
QUE REGIRÁ LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE “DESARROLLO DE LA
INICIATIVA SMART DIGITAL SEGOVIA”**

Exp.: 103/17-SP

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, M.P., D^a. Paula Novo Cuba, habilitado para este acto en virtud de las facultades delegadas a su favor por el Director General de Red.es de 19 de febrero de 2009,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el apartado 2.2.2.1. “Requisitos técnicos mínimos del diseño y construcción de un GIS corporativo municipal” del Pliego de Prescripciones Técnicas, se ha detectado un error material. En concreto en el requisito de obligado cumplimiento 2.2.2.1.18 indica:

*“La información objeto de carga en el GIS municipal será la que tenga disponible el Ayuntamiento respecto a las capas descritas en el apartado
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. del presente pliego y la que se indica en el apartado 2.5.2.1.14.”*

Cuando debe indicar:

*“La información objeto de carga en el GIS municipal será la que tenga disponible el Ayuntamiento respecto a las capas descritas en el apartado
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. del presente pliego y la que se indica en el apartado 2.2.2.1.14.”*

SEGUNDO.- Que en el apartado 2.2.1. “Consultoría GIS Corporativo Municipal” del Pliego de Prescripciones Técnicas, se ha detectado un error material. En concreto en el requisito de obligado cumplimiento 2.2.1.1.2 indica:

“Para ello el adjudicatario podrá hacer uso de la información proporcionada por la empresa T-Systems (incluida en el Anexo I) sobre los servicios de integración que ofrecen sus sistemas de información, tanto de núcleo como corporativos, a aplicaciones externas que deseen integrarse con las soluciones TAO 1.0 y 2.0.”

Código Seguro De Verificación:	xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	07/02/2018 19:44:52	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==			



Cuando debe indicar:

“Para ello el adjudicatario podrá hacer uso de la información proporcionada por la empresa T-Systems (que será entregada al adjudicatario en tiempo de ejecución) sobre los servicios de integración que ofrecen sus sistemas de información, tanto de núcleo como corporativos, a aplicaciones externas que deseen integrarse con las soluciones TAO 1.0 y 2.0.”

TERCERO.- Que en el apartado 2.10.2 “Equipos Servidores” del Pliego de Prescripciones Técnicas, se ha detectado un error material. En concreto en requisito de obligado cumplimiento 2.10.2.1 “3 Servidores, orientados a virtualización”, en el que se definen las especificaciones de los servidores, se indica:

“2 x puertos FC 16 Gb/s:

- *Soporte TOE e IPv6*
- *Wake on LAN*
- *Pre-Boot Execution Environment (PXE)*
- *Large send offload capability*
- *Múltiple VLAN tagging”*

Cuando debe indicar:

“2 x puertos FC 16 Gb/s”

CUARTO.- Que en el apartado 2.10.4 “Equipos Conmutadores” del Pliego de Prescripciones Técnicas, se ha detectado un error material. En concreto en requisito de obligado cumplimiento 2.10.4.2 “2 Switches de Fibre Channel”, se indica:

“Ancho de banda de switch agregado: 768 Gb/s”

Cuando debe indicar:

“Ancho de banda de switch agregado: 300 Gb/s”

Código Seguro De Verificación:	xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	07/02/2018 19:44:52	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==			



En virtud de lo anterior,

ACUERDA

PRIMERO.- Corregir cada error material advertido en el considerando anterior y que se modifique el Pliego de Prescripciones Técnicas en los términos indicados.

SEGUNDO.- A efectos de una correcta presentación de ofertas por los licitadores, ampliar la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas a las 13:00 horas del 22 de febrero 2018.

Retrasar en consecuencia la fecha para la apertura de propuestas de criterios sujetos a juicio de valor al **8 de marzo de 2018** a las 12:00 horas.

Y la apertura de propuestas de criterios cuantificables al **7 de mayo de 2018** a las 13:00.

TERCERO.- Que se comunique esta modificación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, del Diario Oficial de la Unión Europea y del Perfil de Contratante de la entidad.

PAULA NOVO CUBA

**SECRETARIO GENERAL DE LA ENTIDAD
PÚBLICA EMPRESARIAL**

Código Seguro De Verificación:	xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	07/02/2018 19:44:52	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/xJPGxyYVquxAYAet+mzXQ==			